



SUNAT



Firmado digitalmente por:
MARCELO RAUL DIAZ RIOS
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS MADRE DE DIOS
Fecha y hora: 02/05/2024 11:50

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000001-2024-SUNAT/7Q0000

DESIGNAR AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS MADRE DE DIOS



IVAN JOSEPH YANA
CHANI
ENCARGADO (E)
02/05/2024 11:01:52

Tambopata, 02 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/05/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0105 1914 4330 8800



Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios a los funcionarios que se indica a continuación:

Nº	REG.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	9871	TELLEZ VILLAGOMEZ, GRISSELLE AMELIA
2	350B	VALDIVIA PUMA, PAUL SIDNEY
3	9470	YANA CHAÑI, IVAN JOSEPH

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARCELO RAUL DIAZ RIOS
Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios



IVAN JOSEPH YANA
CHAÑI
ENCARGADO (E)
02/05/2024 11:01:52